AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEJANDRA RESTREPO HENAO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	44.007.140	CONTRATO No.	886-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 12 AL 29 DE FEBRERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GRUPO TERRITORIAL ANTIOQUIA - CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar el diseño e implementación del enfoque psicosocial y enfoque diferencial de procesos comunitarios de prevención del reclutamiento, reconciliación y demás relacionados con la construcción de paz liderados por la Dirección Programática en el marco la corresponsabilidad interinstitucional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar acompañamiento psicosocial a los y las participantes de la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz.	En la actualidad en la ciudad de Medellín, los jóvenes se encuentran en proceso de pre-inscripción, por lo tanto los profesionales de los equipos territoriales nos encontramos en etapa de alistamiento e inducciones; pero en medio de este ejercicio se acompañó una jornada de socialización a jovenes de la comuna 3 (Manrique) del programa jovenes en paz, donde se comunicó con ellos el objetivo del programa, los componenetes, la temporalidad y los beneficios de este. EVIDENCIA NO 2
2. Apoyar la elaboración de informes que den cuenta del avance y el cumplimiento de las metas planteadas en la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz.	1. Se elaboró informe, que correspondió a la actividad que se realizó el día 16 de febrero en la ciudad de Medellín con el equipo de profesionales de jóvenes en paz; este espacio tenía como objetivo socializar las agendas territoriales de jóvenes en paz, lo cual fue facilitado por la líder psicosocial del equipo ARN, este espacio permitió dar a conocer la oferta, sus características, el enfoque restaurativo, la temporalidad y se apertura un espacio de dudas e inquietudes con los profesionales del equipo de jóvenes en paz Medellín. esta actividad tuvo lugar en la comuna 1. EVIDENCIA NO 1 2. Se elaboró informe del día 23 de febrero que correspondio a acompañamiento que se realizó a jornada de socialización del programa jovenes en paz, en la comuna 3 (Manrique). EVIDENCIA NO 2. 3. Se elaboró informe, del dia 27 de febrero que correspondió a la actividad que se acompañó con el equipo psicosocial territorial del programa de jóvenes en paz, ministerio de salud y OACP. esta actividad tuvo lugar en las instalaciones de AMAUTA. y tenia como objetivo abordar el manual operativo, puntualmente desde el enfoque de salud mental. EVIDENCIA NO 7
3. Participar en el desarrollo y ejecución de talleres y encuentros con los jóvenes participantes de la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz.	En la actualidad en la ciudad de Medellín no se ha empezado la implementación de la estrategia de ATJP, nos encontramos en etapa de alistamiento, documentándonos y asistiendo a espacios que convoca la coordinación territorial de jóvenes en paz, en aras de estar articulados con la implementación del programa a nivel territorial.
4. Apoyar en el diseño y fortalecimiento y ajustes que se realicen a la metodología para el desarrollo de la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz, en lo que respecta al enfoque psicosocial y enfoque diferencial.	En la actualidad no se han realizado acciones enfocadas en esta obligación, ya que se ha estado en etapa de capacitaciones, inducciones, alistamiento y reconocimiento del programa y su implementación en la ciudad de Medellín.
5. Organizar la información conforme a los criterios definidos por el área de gestión documental de la ARN.	26 Febrero: Se realiza entrega de listado de asistencia de reunión con entidad externa. EVIDENCIA NO 3
6. Activar las rutas interinstitucionales en caso de requerirse en los encuentros y/o talleres con los jóvenes, comunicando las alertas identificadas al líder territorial para su respectivo seguimiento.	En la actualidad no se ha activado ninguna ruta, ya que a la fecha no hay población atendida; se esta en proceso de consolidación de mapeo de actores institucionales, que permitan activar las rutas de manera expedita en un futuro. EVIDENCIA NO 5
7. Articular con el equipo de trabajo el desarrollo de la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz, al igual que la información que se obtenga de los encuentros con los jóvenes para su respectiva sistematización.	15 febrero: Se sostuvo reunión virtual con la profesional del enfoque de juventudes de nivel central y los demás profesionales de las ATJP Medellín a fin de poner en plenaria lectura de la implementación del programa en Medellín a la fecha; se nos brindaron orientaciones para socialización de las ATJP el día 16 de febrero y abrir el canal de comunicación, a fin de informar dudas e inquietudes que han ido surgiendo en la etapa de aprestamiento. EVIDENCIA NO 6 26 febrero: Se articuló espacio con el equipo territorial de las ATJP y los tutores contratados por la OIM a fin de armonizar información y poner en contexto a los tutores la implementación del programa, este espacio fue virtual, surgieron algunas inquietudes por parte de los tutores, las cuales seran escaladas a nivel central. EVIDENCIA NO 8
8. Realizar la articulación interinstitucional requerida en el acompañamiento psicosocial a los jóvenes que participan en la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz.	21 Febrero: Se sostuvo reunión con la misión de verificación, en las intalaciones del GT, en este espacio se dio contexto sobre el avance de la implementación de del programa de jovenes en paz en Medellín y se informó sobre avance de implentación de iniciativas juveniles en el marco de la estrategia de atención diferencial, estrategia que se originó en el año 2023. EVIDENCIA NO 4 26 Febrero: Se asistió a espacio con el equipo territorial del programa de jóvenes en paz, este espacio contó con el acompañamiento del ministerio de salud, el objeto de este era socializar el manual operativo del componente de salud, la presencia de la ARN obedece a la necesidad de articular este proceso con las ATJP y la línea de acompañamiento psicosocial que puedan surgir en los espacio con los jóvenes cuando se empiece la implementación con la población. actividad desarrollada en las intalaciones de AMAUTA EVIDENCIA NO 11 27 Febrero: Se acompañó actividad con el equipo territorial del programa de jóvenes en paz, ministerio de salud y OACP. esta actividad tuvo lugar en las instalaciones de AMAUTA y el enfoque de este encuentro era socializar con todos los profesionales el enfoque de salud del programa y como se articula con todos los componentes del programa. EVIDENCIA NO 12

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEJANDRA RESTREPO HENAO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	44.007.140	CONTRATO No.	886-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 12 AL 29 DE FEBRERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GRUPO TERRITORIAL ANTIOQUIA - CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar el diseño e implementación del enfoque psicosocial y enfoque diferencial de procesos comunitarios de prevención del reclutamiento, reconciliación y demás relacionados con la construcción de paz liderados por la Dirección Programática en el marco la corresponsabilidad interinstitucional.

9. Apoyar el Diseño e implementar el entrenamiento necesario en temas requeridos por el equipo de trabajo para el acompañamiento psicosocial a los jóvenes.	16 Febrero: Se realizó la socialización de las ATJP a todo el equipo territorial (pedagogos, psicosociales, gestores y profesionales de corresponsabilidad); este ejercicio tenia como objetivo dar a conocer la oferta de corresponsabilidad de la ARN, el enfoque restaurativo de las agendas, la temporalidad de la oferta y las etapas y las fases de las agendas, además de nombrar a modo de resumen ejecutivo la metodología de los círculos de 360°. Esta actividad se realizó en la comuna 1. EVIDENCIA NO 1
10. Brindar soporte emocional al equipo de trabajo de la estrategia en caso de requerirse, en articulación con el líder psicosocial nacional.	En la actualidad no se han realizado acciones enfocadas en esta obligación, ya que se ha estado en etapa de capacitaciones, inducciones, alistamiento y reconocimiento del programa y su implementación en la ciudad de Medellín.
11. Comunicar de manera asertiva, efectiva y eficaz al Equipo de Trabajo situaciones que se consideren de inmediata intervención	Se ha comunicado a la coordinadora del grupo territorial, avances en la implementación del programa jóvenes en paz, las articulaciones y los procesos de inducción que se han venido dando por parte del ministerio de la igualdad y min interior; de igual manera se ha mantenido comunicación constante con la profesional de juventudes de nivel central, esto con el fin de que se conozcan en tiempo real las implementaciones que se dan en el territorio del programa de jovenes en paz.
12. Articular y brindar el apoyo correspondiente a las entidades que participan en el Programa Nacional Jóvenes en Paz de acuerdo con orientaciones dadas por el líder territorial y/o supervisión.	En la actualidad se está apoyando el proceso de iniciativas juveniles con enfoque diferencial, estrategia que se empezó a implementar en el año 2023 con población de otra misionalidad, en el momento se está haciendo seguimiento a entrega de insumos por parte de la fundación MERANI, todo esto con acompañamiento de nivel central y el CNR, para tal fin se han realizado diversas reuniones con los lideres de cada iniciativa y los actores antes mencionados. EVIDENCIA NO 9 - EVIDENCIA NO 10
13. Apoyar de manera integral actividades, gestiones, requerimientos de información de tipo técnico, teniendo en cuenta las solicitudes del líder y del grupo territorial ARN en el marco de la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz y el Programa Nacional de Jóvenes.	Se ha empezado la construcción de un mapa de actores territoriales, ejercicio que a futuro puede beneficiar la articulación con organizaciones de base para la realización de actividades en campo, el acceso a el territorio de una manera segura, entre otras acciones que permitan la adecuada implementación de las ATJP. EVIDENCIA NO 5 Se asistió a capacitación, brindada por nivel central de manera virtual, la cual tuvo como objetivo socializar la gestión de comisiones para el presente contrato. EVIDENCIA NO 13
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Firmado digitalmente por Alejandra Restrepo Henao

ALEJANDRA RESTREPO HENAO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA

Fecha VoBo: 29/02/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co